



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI
NIT. 822002858-3

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA

Por medio de la presente se informa que bajo mi calidad de Director Ejecutivo realizo la supervisor general de todas las ordenes celebradas en la Asociación de Municipios del Ariari , por consiguiente supervisaré la orden de compra N. 007 de 2025 celebrado entre la **ASOCIACION** y la empresa **CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS**, identificado con Nit 901599054-7 Representada Legalmente por **CARLOS EDUARDO LEON OLIVO** Identificado con numero de cedula 1.121.836.710 Exp en Villavicencio-Meta, cuyo objeto "**ORDEN DE COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS EN EL DESARROLLO DEL MARCO DEL MANACACIAS FESTIVAL DE VERANO 2025 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META**", ejerceré el control técnico, administrativo y financiero hasta su finalización; así como el funcionamiento del objeto y todas las obligaciones del proveedor.

Se expide, en Villavicencio a los treinta (30) días del mes enero de 2025.

DANIEL ALFREDO BELTRÁN BURITICÁ
Director Ejecutivo